



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2025/8486

Código Documento
INT19I02EC

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 2U61 4I5Q 236Z 1T5I 0IH9



Dña. MARIA JOSE DE LA FUENTE FOMBELLIDA, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº23-2025 , mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº23-2025 , mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº23-2025

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
15/92005/221/166	SUMINISTROS PERSONAL	2.000,00	2.000,00
15/92005/227/166	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS PERSONAL	6.000,00	58.040,00
31/15322/76204/117	OBRAS DELEGADAS PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROV 2023	18.742,00	247.823,50
31/34202/76205/091	OBRAS DELEGADAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PLANES PROV 2024	23.856,00	108.346,19
31/17101/76201/117	OBRAS DELEGADAS PARQUE PÚBLICOS PLANES PROV 2025	9.833,00	72.078,00
31/45903/76201/091	SUBV. AYTOS OTRAS OBRAS E INVERSIONES	150.000,00	350.000,00
5250/33612/632/114	OBRAS VILLA ROMANA LA TEJADA PRTR	18.000,00	3.418.000,00
52/33600/22608/114	GASTOS DIVERSOS VILLAS ROMANAS Y MUSEO	20.000,00	90.000,00
TOTAL		248.431,00	4.346.287,69

Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
13/92200/12101/166	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SAM	-8.000,00	295.144,00
31/15322/65004/117	OBRAS PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROV 2023	-18.742,00	1.495.121,10
31/34202/65001/091	OBRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PLANES PROV 2025	-23.856,00	211.669,00
31/17101/65001/117	OBRAS PARQUES PÚBLICOS PLANES PROV 2025	-9.833,00	134.889,00
31/45902/65001/091	PROYECTOS SINGULARES GESTIONADOS POR OTROS ENTES PÚBLICOS	-150.000,00	108.000,00
52/33411/48901/114	OTRAS TRANSFERENCIAS CENTENARIOS Y EFEMÉRIDES	-9.000,00	1.000,00
52/33411/226/114	GASTOS DIVERSOS CENTENARIOS Y EFEMÉRIDES	-15.000,00	5.000,00
52/33611/203/114	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA VILLA ROMANA LA OLMEDA	-2.000,00	1.000,00
17/33211/65002/114	CATALOGACIÓN ARCHIVOS MUNICIPALES	-10.000,00	17.000,95
52/33405/226/114	GASTOS DIVERSOS CURSOS	-2.000,00	3.000,00
TOTAL		-248.431,00	2.271.824,05

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.